



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0011289/2020 - RENUNCIA CARGO DOCENTE
ARQUITECTURA III "A"

VISTO:

El Expediente Número CUDAP: EXP-UNC:0011289/2020, por el que la Magister Arquitecta VIVIANA ELIZABETH COLAUTTI (LEGAJO N° 35113), eleva renuncia a cargo Docente; y,

CONSIDERANDO:

Que la Mgter. Arq. COLAUTTI presenta la renuncia a su cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Arquitectura III "A" de la carrera de Arquitectura.

Que la presente, se fundamenta en razón de la designación como Profesora Titular con Dedicación Semiexclusiva, por concurso en la cátedra de Arquitectura III "C", según Resolución H.C.S. N° 1826/2019, a partir del 26/11/2019.

Que el Area de Personal de esta Facultad informa que corresponde aceptar la renuncia a partir del 26/11/2019.

Que el Area Administrativa de Secretaría Académica ha tomado debida cuenta del presente pedido.

Que ante la situación imperante en el País, y a fin de no producir demoras en las designaciones de que se tratan, corresponde emitir el correspondiente acto resolutivo, según lo requerido por la Docente mencionada.

Por todo ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Aceptar la renuncia presentada por la **Magister Arquitecta VIVIANA ELIZABETH COLAUTTI (LEGAJO N° 35113)**, a su cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Arquitectura III "A" de la carrera de

Arquitectura, a partir del 26/11/2019.

ARTICULO N° 2: Expresar un Agradecimiento a la Magister Arquitecta COLAUTTI por la labor efectuada durante su desempeño como Adjunta de la Materia de Arquitectura III "A".

ARTICULO N° 3: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 4: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO